



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTISÉIS.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del veinticinco de junio del dos mil veintiséis**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, así como el Secretario Proyectista **ULISES OMAR AYALA ESPINOSA** en suplencia del **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, en virtud de la licencia concedida en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el veintiocho de abril de dos mil veintiséis y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Cuadragésima Sesión Extraordinaria de dos mil veintiséis**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)
Secretario Proyectista ULISES OMAR AYALA ESPINOSA. (Presente)
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior así como el Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinoza, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 37 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1/4

CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

VAP.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio 26587/2026 que remite el Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, relativo al juicio de amparo 106/2024-5 mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 18/2009, en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 106/2024-5 del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa; y
5. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Somete a su aprobación el orden del día, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidente.

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Secretario Proyectista ULISES OMAR AYALA ESPINOSA. **A favor.**

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/40/E/2026. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 28 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por los Magistrados Avelino Bravo Cacho y Fany Lorena Jiménez Aguirre, así como el Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinosa.

-3-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: el punto número tres, corresponde a la recepción del oficio 26587/2026 que remite el Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, relativo

2/4

CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

al juicio de amparo 144/2026 mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.

- Los Magistrados quedaron enterados del contenido del oficio referido.

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: como punto número cuatro es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 18/2009, en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 106/2024 del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**
Secretario Proyectista ULISES OMAR AYALA ESPINOSA. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/40/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 25 fracciones II y IX y 26 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Avelino Bravo Cacho y Fany Lorena Jiménez Aguirre, así como el Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinosa aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 18/2009, en cumplimiento de amparo.

- 5 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es la clausura.

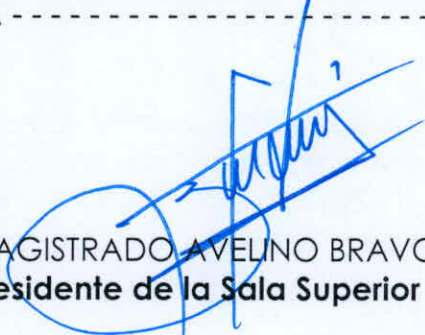
En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas**

3/4

CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS



con cinco minutos del veinticinco de junio de dos mil veintiséis, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, así como el Secretario Proyectista **ULISES OMAR AYALA ESPINOSA** en suplencia del **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, en virtud de la licencia concedida en la Octava Sesión Ordinaria de veintiocho de abril de dos mil veintiséis ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----



MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Presidente de la Sala Superior



MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE.
Integrante de la Sala Superior



ULISES OMAR AYALA ESPINOSA
Secretario Proyectista de la Sala Superior



SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior